

Informe sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales

16 de febrero de 2021

CONTENIDO

Catálogo de Siglas	3
Introducción	4
Pendientes de periodos anteriores.....	4
Consultas	5
1.1. Consultas atendidas.....	5
1.2. Análisis estadístico del periodo.....	5
1.3. Consultas Pendientes	7
Caso particular	7
Solicitudes	8
2.1. Solicitudes atendidas.....	8
2.2. Solicitudes pendientes	9
Registros Erróneos en SIVOPLE	10

CATÁLOGO DE SIGLAS

Comisión:	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
Instituto:	Instituto Nacional Electoral.
OPL:	Organismo Público Local.
Reglamento:	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

SIGLAS DE ÁREAS

CAI	Comisión de Asuntos Internacionales
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DJ	Dirección Jurídica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
UNICOM	Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización
UTTyPDP	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

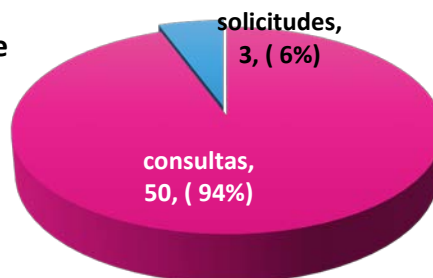
SIGLAS DE TEMAS

App. Móvil	Aplicación móvil para la captación de apoyo ciudadano
Bodegas Elect.	Bodegas Electorales
Cred. Para Votar	Credencial para Votar
Desig. Func. OPL	Designación de funcionarios de los Organismos Públicos Locales
Doc. y Mat. Elect.	Documentación y Materiales Electorales
Equidad	Equidad de Género
Financiamiento	Financiamiento de Partidos Políticos y/o Candidatos Independientes
Fiscalización	Fiscalización de los recursos
Juntas Auxiliares	Preparación para la elección de Juntas Auxiliares (Puebla)
Opinión Jurídica	Solicitud de una opinión jurídica de carácter orientativo
Org. Desc. OPL	Órganos Desconcentrados del OPL.
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
Prerrogativas	Prerrogativas de los Partidos Políticos
Reg. P.P.	Registro de Partidos Políticos
Sanciones	Sanciones a Candidatos Independientes y Partidos Políticos
SIVOPLE	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional
SSSR	Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 60, numeral 1, incisos b), d), i) y j) de la LGIPE y 37, numeral 5 del Reglamento de Elecciones, la UTVOPL rinde el presente informe de seguimiento sobre las consultas y solicitudes formuladas por los OPL al Instituto.

Durante el periodo comprendido del **1 de enero al 16 de febrero de 2021**, se recibieron un total de **50 consultas y 3 solicitudes**. El presente informe, brinda datos estadísticos respecto a las formuladas por cada entidad, los principales temas de consulta, así como el estatus y las áreas que brindaron atención.



PENDIENTES DE PERIODOS ANTERIORES

Al corte del presente informe, se registran aún **2 consultas pendientes** de respuesta correspondientes a periodos anteriores, mismas que se muestran a continuación:

- Consulta formulada por el **OPLE Veracruz**, mediante oficio **OPLEV/UTCFD/032/2020**, y registrado en SIVOPLE el **2 de diciembre de 2020**, bajo el folio **CONSULTA/VER/2020/4**, sobre los Lineamientos generales aplicables a la Conciliación Laboral, al Procedimiento Laboral Sancionador y al Recurso de Inconformidad del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
 - La UTVOPL ha solicitado a la DESPEN, el estatus de la atención a esta consulta, a través de correo electrónico en fecha 14 de enero de 2021., por lo que se continúa dando seguimiento.

- Consulta formulada por el **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora**, mediante oficio **IEE/PRESI-0791/2020**, y registrado en SIVOPLE el 21 de diciembre de 2020, bajo el folio **CONSULTA/SON/2020/4**, sobre los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia contra las mujeres en razón de género.
 - En fecha **22 de enero de 2021**, la **DEPPP** emitió respuesta mediante oficio **INE/DEPPP/DE/DPPF/1993/2021**; misma que se notificó al OPL.

- o La UTVOPL ha Solicitado a la **UTIGyND**, el estatus de la atención a esta consulta, a través de correo electrónico, así como mediante oficio **INE/UTVOPL/0152/2021**. A la fecha de corte, no se tiene respuesta por parte de la **UTIGyND**.

El detalle de las respuestas brindadas a las consultas reportadas como pendientes en el informe anterior, se puede observar en el **Anexo 1**.

CONSULTAS

1.1. Consultas atendidas

Durante el periodo que comprende el presente informe, se atendieron **36** de las **50** consultas registradas, mismas que se presentan a detalle en el **Anexo 2** de este informe, incluyendo las respuestas proporcionadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto.

Tipo	Concluidas	Ampliación de Plazo	En Proceso	Total
Consulta	36	1	13	50

1.2. Análisis estadístico del periodo

Las **50 consultas** fueron formuladas por los Organismos Públicos Locales de **25 entidades**, siendo el **Instituto Electoral de Tamaulipas**, quien formuló la mayor cantidad de consultas, alcanzando un total de **6**. Por otra parte, los temas de mayor incidencia de consulta fueron **Candidaturas Independientes** y **Documentación y Materiales Electorales**, alcanzando un total de **8** cada uno.

Tabla 1. Detalle de consultas recibidas por entidad y tema

Entidad	C.I.	Doc. Y Mat. Elect.	SEL y CAEL	Fiscalización	SNR	Sanciones	Func. OPL	App Móvil	VotoMex	Mat. Didáctico	Opinión Jurídica	Urna Electrónica	SPEN	Cómputos	PREP	Geografía Elect.	Obs. Elect.	Total de Consultas
Tamaulipas			1		2		1		1						1			6
Michoacán	4																	4
Tabasco		1	1											1				3
Nayarit	1			1			1											3
Baja California	2															1		3
Chihuahua		2						1										3
Querétaro			2	1														3
Ciudad de México				1						2								3

Entidad	C.I.	Doc. Y Mat. Elect.	SEL Y CAEL	Fiscalización	SNR	Sanciones	Func. OPL	App Móvil	VotoMex	Mat. Didáctico	Opinión Jurídica	Urna Electrónica	SPEN	Cómputos	PREP Geografía Elect.	Obs. Elect.	Total de Consultas
Jalisco			1	1													2
Chiapas		1										1					2
Veracruz		1					1										2
Estado de México			1	1													2
Morelos		1				1											2
Durango						1											1
Zacatecas									1								1
Guanajuato											1						1
Guerrero						1											1
Sonora								1									1
Nuevo León					1												1
Baja California Sur		1															1
Puebla					1												1
Yucatán																1	1
Hidalgo		1															1
Campeche	1																1
San Luis Potosí													1				1
Total de consultas	8	8	6	5	4	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	50

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

La **Unidad Técnica de Fiscalización**, fue el área del Instituto que recibió la mayor cantidad de consultas, concentrando un total de **10**, seguida de la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral** con **9**, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2. Áreas del INE receptoras de las consultas

Área	Concluida	Ampliación de Plazo	En Proceso	Consultas
UTF	6		4	10
DEOE	6	1	2	9
DECEYEC	5			5
DERFE	3		2	5
DESPEN	2			2
UTVOPL	2			2
DJ	1			1
Respuestas Conjuntas	11	0	5	16
Total de consultas	36	1	13	50

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

1.3. Consultas Pendientes

El detalle del seguimiento a las **16 consultas pendientes** de respuesta se presenta en el **Anexo 3** de este informe.

CASO PARTICULAR

A la fecha de corte, se tiene registro de una consulta correspondiente al año 2019, que se encuentra pendiente de respuesta. El detalle se presenta a continuación:

- El **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco** formuló a través de **OFICIO 364/2019**, de fecha 19 de diciembre de 2019, una consulta sobre **atribuciones en materia de fiscalización dentro de un proceso electoral atípico**, en los siguientes términos:

“¿A quién le corresponde la fiscalización de los recursos que emplearán los candidatos a Diputados Constituyentes y bajo que parámetros legales debe de realizarse?”

- La consulta fue turnada a la **Unidad Técnica de Fiscalización** a través del **SIVOPLE**, bajo el folio **OFICIO/JAL/2019/24**.
- En fecha 21 de enero de 2020, se recibió en la UTVOPL el diverso **INE/UTF/DRN/716/2020**, mediante el cual solicita una ampliación de plazo para dar contestación a esta consulta, en los siguientes términos:

"Con relación a la consulta OFICIO 364/2019 le informo que por tratarse de un criterio relevante de interpretación, y de conformidad con el artículo 37, numeral 2, inciso e) del Reglamento de Elecciones, esta Unidad Técnica circulará el proyecto de Acuerdo correspondiente a efecto de someterlo a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización en la próxima sesión a celebrarse."

- *El 25 de febrero de 2020, se solicitó a la UTF, la fecha estimada en que se tiene programado el desahogo de esta consulta.*
- *El 26 de febrero de 2020, la UTF respondió vía correo electrónico, en los siguientes términos:*

"Por cuanto hace a la Consulta del IEPC Jalisco, con número de oficio 364/2019, esta Dirección se encuentra en espera de que se agende la siguiente sesión de la Comisión de Fiscalización, misma donde será aprobado el acuerdo por medio del cual se atenderá la consulta en cuestión."

- *Se ha continuado con el envío de recordatorios a la UTF, siendo los más recientes, los realizados el 13 de agosto; el 26 de agosto; el 7 de septiembre; 17 de septiembre y finalmente el 28 de septiembre, 13, 27 de octubre, 7 y 27 de noviembre **el 7 y 23 de diciembre de 2020; el 11 de enero, 1 y 15 de febrero; así como a través de oficio INE/UTVOPL/150/2021 de fecha 9 de febrero de 2021. Por lo que la Unidad Técnica de Vinculación, continúa dando seguimiento a la consulta de mérito.***

SOLICITUDES

2.1. Solicitudes atendidas

Durante el periodo que comprende el presente informe, se atendieron **2 de las 3** solicitudes registradas, mismas que se presentan a detalle a continuación:

- El **Instituto Tlaxcalteca de Elecciones** formuló a través de oficio [ITE-PG-038/2021](#), de fecha 20 de enero de 2021, una solicitud sobre **la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía que se requiere para el registro de candidaturas independientes**, en los siguientes términos:

"...le solicito atentamente informe si es posible incluir en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos específicamente en el módulo "Datos del Proceso" el cargo de Titular de Presidencia de Comunidad, a fin de brindar certeza a las y los aspirantes a dicho cargo."

- La solicitud fue turnada a la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores** a través del **SIVOPLE**, bajo el folio **CONSULTA/TLAX/2021/1**.
- En fecha **29 de enero de 2021**, se registró en SIVOPLE, la nota mediante la cual la **DERFE** da cuenta de la atención a esta solicitud en los siguientes términos:

"...con el fin de coadyuvar con la solicitud de Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, los días 21 y 22 de enero de la presente anualidad, se sostuvieron dos reuniones de trabajo con funcionarios del Organismo Público Local y personal de esta Dirección, en las cuales se acordaron las adecuaciones viables en el sistema informático para el cargo de Presidente de Comunidad. En este sentido, se precisó que, se incorporaría dentro de la opción del cargo que se visualiza en el sistema informático, REGIDOR / CONCEJAL / JUNTA MUNICIPAL / SINDICO/, la referencia ¿PC¿, correspondiente e identificable para el cargo de PRESIDENTE DE COMUNIDAD, por lo que se les brindó el asesoramiento de como debían ser registrados las y los Aspirantes a Candidatos Independientes a dicho cargo de elección popular. Finalmente se informa que, el pasado 23 de enero de 2021, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, efectuó el registro de sus 37 aspirantes a Presidentes de la Comunidad, en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos. Por lo anterior, solicito su valioso apoyo con el fin de que se comuniquen lo referido previamente al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones."

- El **Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí** formuló a través de oficio [CEEPC/PRE/SE/0909/2021](#), de fecha 5 de febrero de 2021, una solicitud sobre **los criterios de elaboración de materiales didácticos y de apoyo**, en los siguientes términos:

"...nos permitimos solicitarle de la manera más atenta pueda ser turnado a este OPL los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo aprobado por el Consejo General del INE el pasado 6 de noviembre de 2020, lo anterior con la finalidad

de llevar a cabo el correcto diseño y elaboración de documentación electoral correspondiente al proceso VMRE.”

- La solicitud fue turnada a la **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica** a través del **SIVOPLE**, bajo el folio **OFICIO/SLP/2021/30**.
- En fecha **10 de febrero de 2021**, se registró en SIVOPLE, el diverso [INE/DECEyEC/0154/2021](#) mediante la cual la **DECEYEC** da cuenta de la atención a esta solicitud en los siguientes términos:

“Los criterios para la elaboración de la documentación muestra para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral para la integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del VMRE, se encuentran establecidos en el Capítulo II del Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que para pronta referencia se adjunta al presente.

Adicional a lo anterior, es preciso mencionar que los archivos requeridos son...

...Finalmente, se reitera que el plazo límite para el envío de los archivos de los materiales en comento es el 26 de febrero del presente año; los archivos deberán enviarse en formato PDF editable, a la Dirección de Capacitación Electoral, con atención a...”

2.2. Solicitudes pendientes

Al corte del presente informe, se registran **1** solicitud pendientes de atención. El detalle del seguimiento a las mismas se presenta a continuación:

- El **Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur** formuló a través de oficio [IEEBCS-PS-O233-2021](#), de fecha 12 de febrero de 2021, una solicitud sobre **la fiscalización de asociaciones civiles constituidas para participar en el Proceso Electoral**, en los siguientes términos:

“Se solicita apoyo y colaboración, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, se solicite a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información correspondiente a las aperturas, cancelaciones, en su caso, así como movimientos bancarios que presenten las cuentas bancarias, manejadas por las Asociaciones Civiles constituidas para participar en los Procesos Locales Electorales 2014-2015 y 2017-2018, en Baja California Sur.”

- La solicitud fue turnada a la **Unidad Técnica de Fiscalización** a través del **SIVOPLE**, bajo el folio **CONSULTA/BCS/2021/3**.
- La UTVOPL ha solicitado a la **UTF**, el estatus de la atención a esta solicitud a través de correo electrónico en fecha **15 de febrero de 2021**. A la hora de corte, no se tiene registro de respuesta por parte de la UTF.

REGISTROS ERRÓNEOS EN SIVOPLE

A la fecha de corte del presente informe, se registran los siguientes trámites etiquetados erróneamente en el SIVOPLE, conforme se detalla a continuación:

Fecha de recepción	Entidad	Oficio	Referente a (sobre)	Folio SIVOPLE
18/01/2021	Baja California Sur	IEEBCS-PS-0077-2021	El IEEBCS solicita información por distrito local electoral para esta entidad, o en su caso por sección electoral con el objetivo de poder realizar el análisis correspondiente de las acciones afirmativas en favor de los Indígenas y Afromexicanos.	CONSULTA/BCS/2021/2
El trámite, no se encuentra fundamentado en el artículo 37 del RE, ni se encuentra dentro de los supuestos previstos en dicho artículo, por lo que se le dio trámite ordinario.				
21/01/2021	México	IEEM/SE/490/2021	El IEEM remite alcance al similar RPAN/IEEM/008/2021... atentamente se le solicita que, de no haber inconveniente, sea el amable conducto para hacer llegar dicha información a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de esa autoridad electoral nacional.	CONSULTA/MEX/2021/14
El trámite, no se encuentra fundamentado en el artículo 37 del RE, ni se encuentra dentro de los supuestos previstos en dicho artículo, por lo que se le dio trámite ordinario.				
06/02/2021	Veracruz	OPLEV/SE/1242/2021 1	La posibilidad de la ampliación de plazos en la etapa de obtención de apoyo ciudadano	CONSULTA/VER/2021/7
Si bien el oficio de referencia se encuentra fundamentado en el artículo 37 del RE, éste, solamente traslada los escritos de los ciudadanos, y no plantea una consulta en concreto por lo que se le dio trámite ordinario.				
12/02/2021	México	Escrito s/n	El IEEM emite respuesta al oficio INE/DEOE/0119/2021, y al cumplimiento del punto Quinto INE/CG254/2020	CONSULTA/MEX/2021/27
El trámite en comento, no se encuentra fundamentado en el artículo 37 del RE, ni se encuentra dentro de los supuestos previstos en dicho artículo, por lo que se le dio trámite ordinario.				
12/02/2021	Michoacán	IEM-P-216/2021	El desarrollo de las sesiones de los cómputos en elecciones locales	CONSULTA/MICH/2021/6
El trámite en comento, no se encuentra fundamentado en el artículo 37 del RE, ni se encuentra dentro de los supuestos previstos en dicho artículo, por lo que se le dio trámite ordinario.				
15/02/2021	México	IEEM/SE/1047/2021	El OPL, en atención a la solicitud del Director de Partidos Políticos de este Instituto; remite el oficio IEEM/DPP/0451/2021 y su anexo	CONSULTA/MEX/2021/29
El trámite en comento, no se encuentra fundamentado en el artículo 37 del RE, ni se encuentra dentro de los supuestos previstos en dicho artículo, por lo que se le dio trámite ordinario.				